PROGRAMACIÓN DE ATENCION EDUCATIVA.

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES.



CURSO 2025/26

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN……..pág 3

LA AGENDA 2030 Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE……pág 5

OBJETIVOS DE LA ETAPA……pág 7

COMPETENCIAS CLAVE……..pág 9

MATERIA DE ATENCIÓN EDUCATIVA: 1º, 2º, 3º y 4º ESO……..pág 11

OBJETIVOS DIDÁCTICOS……pág 11

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS……pág 13

CONEXIONES ENTRE COMPETENCIAS (Contribución de la materia al logro de las competencias)……...pág 18

SABERES BÁSICOS……..pág 20

CRITERIOS DE EVALUACIÓN……...pág 25

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS……..pág 28

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS……..pág 28

EVALUACIÓN. INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN……pág 28

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN……pág 30

PROGRAMAS DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN. ATENCION DE LA DIVERSIDAD……pág 30

INCORPORACIÓN DE LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES……pág 33

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES……pág 33

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE Y DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA……..pág 34

INDICADORES DE LOGRO----------pág 37

INTRODUCCIÓN

Programación Didáctica que se presenta a continuación es un instrumento específico de planificación, desarrollo y evaluación de la materia de Atención Educativa para los cursos de 1º a 4º de Educación Secundaria Obligatoria adaptada a lo establecido en la normativa vigente para el curso escolar 2025/26.

En la última reforma de la Ley de Educación, el gobierno español ha establecido las nuevas enseñanzas mínimas en el Real Decreto 217/2022, para la Educación Secundaria Obligatoria. Como toda reforma educativa plantea nuevas medidas que comienzan a implantarse de forma progresiva.

En cuanto a la materia de Atención educativa, la norma establece que «esta atención se planificará y programará por los centros de modo que se dirijan al desarrollo de las competencias clave:

- A través de la realización de proyectos significativos para el alumnado y de la resolución colaborativa de problemas,
- Reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad».
- «En todo caso, las actividades propuestas irán dirigidas a reforzar los aspectos más transversales del currículo, favoreciendo la interdisciplinariedad y la conexión entre los diferentes saberes».

A día de hoy esta asignatura no tiene contenido curricular ni lo tenía a comienzos de curso. Lo único que se tiene claro es que se deben tratar elementos transversales del currículo, se debe evaluar y calificar. Por todo ello los alumnos matriculados no pueden tener una calificación inferior a suficiente.

Atención educativa es una materia con 1 hora semanal, que no puede tratar contenido curricular y que no consiste en repasar o adelantar contenidos de otras asignaturas. De esta forma, la propuesta de esta Programación para desarrollar en dicha materia es trabajar valores, sostenibilidad y educación emocional. Teniendo en cuenta las especificaciones de la normativa vigente y las posibles soluciones, en esta propuesta se considera en todo momento, que la materia de Atención Educativa:

- No trabaja contenidos curriculares de otras asignaturas.
- Ayude a los alumnos a conocerse, mejorar su autoestima y sus habilidades sociales.
- Que plantee actividades grupales y proyectos.
- Que sea un programa lo más completo posible y de 1.º ESO a 4.º ESO.

Para hacer posible lo planteado anteriormente, y para trabajar de lleno con nuestros alumnos y alumnas para conseguir una sociedad mejor, creando unos ciudadanos críticos y competentes para afrontar los retos y desafíos que en el siglo XXI se plantean, proponemos trabajar en la agenda de trabajo de la cooperación para el desarrollo, que se concreta en los Objetivos del Desarrollo Sostenible, en adelante ODS.

En 2015 todos los países del mundo se pusieron de acuerdo en lo que es conocido como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Partiendo de cinco grandes principios: la dignidad de las personas, la protección del planeta, la generación de prosperidad, la búsqueda de la paz y la generación de alianzas, todos los países adoptaron 17 ODS con sus metas e indicadores para que se cumpla en todos los países del mundo en 2030. Es una nueva agenda universal de desarrollo, porque todo está conectado y todos somos necesarios. Los nuevos ODS incluyen una agenda amplia de trabajo común para hacer frente a todos los problemas de personas, familias y comunidades.

LA AGENDA 2030 Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es el título del documento final de la cumbre de las Naciones Unidas que en septiembre de 2015 firmó un gran número de Estados que comprendieron que el problema más grave al que nos enfrentamos es la erradicación de la pobreza y la sostenibilidad del planeta. Un plan de trabajo para los próximos años a favor de las personas, el planeta y la prosperidad.

El objetivo de esta Agenda es impulsar una sociedad cuyo modelo de desarrollo se base en la sostenibilidad y en la resiliencia. 17 objetivos y 169 metas. Estos objetivos que debemos de ser capaces de alcanzar antes del año 2030, son objetivos mundiales y afectan tanto a países desarrollados como en desarrollo; son de carácter integrado e indivisible; y conjugan las tres dimensiones del desarrollo sostenible: la económica, la social y la ecológica.

Por tanto, los países tendrán la oportunidad de intensificar los esfuerzos para poner fin a la pobreza en todas sus formas, reducir la desigualdad y luchar contra el cambio climático, garantizando al mismo tiempo que ninguno se quede atrás. Podemos afirmar, por tanto, que estos objetivos y meta suponen los mayores retos que la humanidad en su conjunto se haya marcado jamás y que tienen un carácter universal de transformación y de inclusión.

Los 17 objetivos de desarrollo sostenible, que desde el año 2015 a 2030 protagonizarán nuestra actividad cotidiana, son los siguientes:

- Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.
- Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
- Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.
- Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
- Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
- Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
- Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.
- Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
- Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
- Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.
- Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
- Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
- Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

- Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad
- Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.
- Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD), quieren contribuir a dar a conocer, sensibilizar e impulsar en las escuelas y colegios de España la tarea propuesta en la Agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible con visión de ciudadanía global. Porque esta Agenda es una agenda de trabajo para los Estados, pero requiere del compromiso y la participación de todos y todas para garantizar su cumplimiento en los próximos años.

Resulta por tanto imprescindible hacer un esfuerzo para dar a conocer esta Agenda, pero ya no sólo para comprender la magnitud de los retos planteados, sino también para fomentar la participación, para impulsar todas las iniciativas que puedan surgir del alumnado en la resolución de los problemas mundiales, que desde actuaciones más locales contribuyan a soluciones globales.

OBJETIVOS DE ETAPA

De conformidad con el currículo de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) en Aragón que se aprueba a través de la Orden ECD/1172/2022 de 2 de agosto, y está vigente en la actualidad, si bien ha sido modificada por la Orden ECD/867/2024 de 25 de julio para adaptaciones y actualizaciones. Esta orden autonómica desarrolla el Real Decreto 217/2022 del Gobierno de España, que establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la ESO. Esta asignatura contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permita:

A) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo tanto individual como en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas de aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para adquirir, con sentido crítico, nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura e historia propias y las de otros, así como el patrimonio artístico y cultural, en especial el de nuestra comunidad.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

COMPETENCIAS CLAVE

La consecución de estos Objetivos Generales de la Etapa están vinculados a la adquisición de las competencias clave que son entendidas como los desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo.

Las competencias clave del currículo, de acuerdo con el artículo 11 del Real Decreto 217/2022 son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia y tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

Desde la asignatura de Atención Educativa contribuimos directamente al desarrollo de cada una de las competencias clave, especialmente la competencia ciudadana, la competencia personal, social y de aprender a aprender, la competencia emprendedora, la competencia digital y las competencias de comunicación lingüística y de conciencia y expresiones culturales, puesto que el alumnado desplegará en actividades y proyectos las competencias específicas, es decir, los desempeños, cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Por otro lado, en esta asignatura se trabajarán los conocimientos, destrezas, actitudes y valores que permiten a los alumnos y alumnas tomar conciencia de su identidad personal y cultural, afrontar cuestiones éticas fundamentales y adoptar una actitud consecuente con el carácter interconectado y ecodependiente de su vida en relación con el entorno; todo ello con objeto de poder apreciar y aplicar con autonomía de criterio aquellas normas y valores que rigen la convivencia en una sociedad libre, plural, justa y pacífica.

Así mismo, en el despliegue de las distintas competencias, saberes, situaciones de aprendizaje y criterios de evaluación, se presta una especial atención a aquellas actitudes que han de orientar el proyecto vital personal, profesional y social del alumnado en relación a los retos del siglo XXI: la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la transformación social, la adopción de una postura crítica y ética ante la cultura digital, la asunción constructiva de la incertidumbre, la búsqueda de una vida digna y saludable, la respuesta solidaria a las situaciones de inequidad y exclusión, la valoración de la diversidad personal y cultural, la resolución pacífica de los conflictos,

el consumo responsable, el respeto al medioambiente y el compromiso ciudadano con el bien común, tanto en el ámbito local como en el global.

MATERIA DE ATENCIÓN EDUCATIVA: 1º, 2º, 3º y 4º DE ESO.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS.

Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.

Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.

Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto activo, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a la violencia que provocan ciertos estereotipos y prejuicios.

Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.

Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo- sexual o de cualquier otro tipo, como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.

Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

Conocer y apreciar los fundamentos del modo de vida democrático, valorando su horizonte ético de búsqueda incesante de la justicia y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia.

Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa y comprometida como medio para lograr un mundo más justo.

Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.

Reflexionar sobre las consecuencias sociales y morales que se derivan de los avances científico-tecnológicos y, en particular, de su repercusión sobre el medio ambiente y sobre la vida de las diferentes especies del planeta, y desarrollar una actitud cautelosa y crítica ante los medios de comunicación. Valorar críticamente los hábitos personales y sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

Desarrollar un pensamiento crítico, criterios propios de actuación fruto de una reflexión ética y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.

Adquirir hábitos de disciplina, estudio y de trabajo individual y en equipo, desarrollando habilidades y actitudes que favorezcan la madurez individual y social. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos y tomar un posicionamiento propio ante los hechos.

Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.

Potenciar un autoconcepto y una autoestima positivos basados en la asunción de los valores democráticos y en el compromiso en la construcción de un mundo más justo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Para la adquisición y desarrollo de las competencias específicas, el equipo docente planificará situaciones de aprendizaje de acuerdo a los principios generales que, con carácter orientativo, se establecen en el anexo II y de acuerdo a los principios generales y específicos que se reflejan en el anexo III.

CE.AE.1. Buscar, comparar, seleccionar y organizar información sobre temas relevantes del presente y de los desafíos del futuro, a través de varias fuentes de información, así como valorar de manera reflexiva y crítica su contenido para adquirir conocimientos y expresar opiniones personales en diversos formatos contribuyendo a la alfabetización multimodal.

La habilidad de buscar información implica que el alumnado sea capaz de identificar y localizar fuentes de información relevantes sobre un tema en particular. Una vez que el alumnado ha identificado y encontrado la información relevante, debe ser capaz de comparar y seleccionar información significativa de varias fuentes. Esto implica el uso de diversas herramientas, como motores de búsqueda en línea, bibliotecas digitales o analógicas, bancos de imágenes o sonidos, entre otros. Además, los alumnos y las alumnas deben ser capaces de distinguir entre fuentes confiables y no confiables, así como utilizar técnicas de búsqueda efectivas para encontrar información pertinente y precisa.

Esta habilidad implica que el alumnado pueda evaluar y analizar diferentes perspectivas y enfoques, y determinar cuál es la información más valiosa y relevante para su investigación, reflexionando sobre la pertinencia y adecuación del contenido consultado, así como evaluar de forma crítica su fiabilidad, a fin de poder utilizarla de manera efectiva para la adquisición de nuevos conocimientos y para la expresión de opiniones personales en diversos formatos, contribuyendo así a la alfabetización multimodal

Vinculación con otras competencias

La competencia tiene vinculación con la mayoría de las competencias específicas internas en la medida que se trabajan de manera transversal.

En cuanto a la relación con las competencias específicas externas, se puede vincular con la CE.GH1 y CE.GH.2 en las cuales que se invita al alumnado a utilizar fuentes de información diversas y elaborar desempeños propios para expresar contenidos en formatos múltiples de forma crítica y respetuosa con las diferentes opiniones. Asimismo, esta competencia se relaciona con la CE.LCL.2, CE.LCL.3, CE.CLC.4 en tanto que en ambas se trabajan la comprensión, interpretación y/o producción de textos orales y multimodales con coherencia, cohesión y utilizando un registro adecuado y adaptado al contexto. Asimismo, a través de la CE.CLC.6 se trabaja la selección y verificación de información procedente de fuentes diversas, con especial atención al respeto por la propiedad intelectual. Asimismo, podemos encontrar vínculos con numerosas materias en las que se invita a trabajar con fuentes de información, como la materia de Biología y Geología, en cuya CE.GB.2 se invita a trabajar la capacidad de identificar, localizar y seleccionar información contrastada, organizándola y evaluándola críticamente o la materia de cultura científica, donde en

la CE.CC.2 se trabaja la identificación, localización y selección de información, así como su evaluación y verificación crítica.

Vinculación con el perfil de salida

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, STEM3, CD1, CD2, CPSAA4, CC3, CC4, CCEC4.

CE.AE.2. Conocer los principales desafíos del siglo XXI identificando las causas y consecuencias de los retos a los que se enfrenta el individuo en particular y la sociedad en general, mediante el tratamiento y el análisis de información, favoreciendo la resolución de retos que contribuyan al desarrollo sostenible para promover una ciudadanía global y responsable con los demás y con el medio ambiente.

En el contexto de la nueva ley educativa, uno de los objetivos clave de la educación en el siglo XXI es lograr preparar a los estudiantes para enfrentar los desafíos globales del mundo actual y ayudarles a entender las causas y consecuencias de estos desafíos tanto a nivel individual como a nivel social.

Para lograr este objetivo, es importante que el alumnado desarrolle habilidades de análisis y tratamiento de información que les permitan identificar las causas y consecuencias de los retos a los que se enfrenta el individuo y la sociedad en general en la actualidad. Estos desafíos pueden incluir problemas globales como el cambio climático, la desigualdad económica, la pobreza, la migración y los conflictos armados, entre otros.

Una vez que el alumnado tiene una comprensión profunda de los desafíos que enfrenta el mundo, es importante que se les enseñe a pensar críticamente y a desarrollar soluciones innovadoras que puedan contribuir al desarrollo sostenible. Esto implica fomentar la creatividad y el pensamiento lateral para encontrar soluciones a los problemas más complejos y desafiantes de nuestro tiempo.

Vinculación con otras competencias

La competencia tiene vinculación con la mayoría de las competencias específicas internas en la medida que se trabajan de manera transversal.

En lo referente a la relación con las competencias específicas externas, se puede vincular con la materia de Geografía de Historia (CE.GH.3 y CE.GH.4) donde se alude a trabajar desde la materia el impacto de los desafíos a los que se ha enfrentado la sociedad en el pasado y presente desde un punto de vista poliédrico e incluyendo propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible. En lo referente al tratamiento de la información, esta competencia se relaciona estrechamente con la materia de Lengua Castellana y Literatura (CE.LCL.2, CE.LCL.3, CE.CLC.4) en tanto que en ambas se trabajan la comprensión, interpretación y/o producción de textos orales y multimodales con coherencia, cohesión y utilizando un registro adecuado y adaptado al contexto. Asimismo, esta

competencia se relaciona con la CE.BG.5 de la materia de Biología y Geología en tanto que se trabajan temas relacionados con salud y la sostenibilidad o con la CE.PR.5 de la materia de Programación y Robótica o la CE.TD.7 de la materia de Tecnología y Digitalización donde, en ambas, se propone trabajar el uso responsable y ético de la tecnología y la necesidad de potenciar el interés por impulsar un desarrollo sostenible en torno al uso de la tecnología. Asimismo, esta competencia, al ser eminentemente transversal, se vincula con materias tan diversas como Cultura Científica (CE.CC.7) o Economía social (CE.ES.3)

Vinculación con el perfil de salida

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, CP3, STEM2, CPSAA3, CPSAA4, CC3, CC4.

CE.AE.3. Desarrollar habilidades personales, tanto las destrezas técnicas para desempeñar tareas o funciones específicas como las competencias personales de comunicación y de interacción con el entorno, para impulsar un desarrollo crítico, reflexivo y emocional.

Esta competencia pone el foco en la importancia de desarrollar habilidades personales por parte del alumnado. Para lograr este objetivo, es necesario proporcionar al alumnado la oportunidad de desarrollar habilidades técnicas que les permitan desempeñarse de manera efectiva no sólo durante el proceso de enseñanza y aprendizaje, sino que les sirva más allá de su etapa educativa impulsando, por tanto, el aprendizaje a lo largo de la vida. En ese proceso es importante que aprendan y desarrollen habilidades transferibles como la resolución de problemas, la creatividad, el trabajo en equipo y la capacidad de adaptación a situaciones cambiantes.

Para lograr este objetivo, es necesario proporcionar al alumnado la oportunidad de desarrollar habilidades técnicas que les permitan desempeñarse de manera efectiva no sólo durante el proceso de enseñanza y aprendizaje, sino que les sirva más allá de su etapa educativa impulsando, por tanto, el aprendizaje a lo largo de la vida. En ese proceso es importante que aprendan y desarrollen habilidades transferibles como la resolución de problemas, la creatividad, el trabajo en equipo y la capacidad de adaptación a situaciones cambiantes.

Vinculación con otras competencias

La competencia tiene vinculación con la mayoría de las competencias específicas internas en la medida que se trabajan de manera transversal.

En lo referente a la relación con las competencias específicas externas, es preciso detallar que, al ser un tema transversal, podemos encontrar vinculaciones en la mayoría de las materias de ESO. No obstante, aquellas que pueden registrar una mayor cercanía son las materias de Geografía de Historia (CE.GH.2, CE.GH.5, CE.GH.7, CE.GH.9) en las cuales que se alude la necesidad de desarrollar habilidades sociales, la convivencia pacífica y el desarrollo intelectual y emocional del alumnado. En un contexto similar se mueven algunas competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura (CE.LCL.3, CE.LCL.7, CE.CLC.10) en las que se promueve el uso adecuado y no discriminatorio del lenguaje, la importancia del mismo en la convivencia democrática y en la importancia del crecimiento identitario del individuo. También se vincula con la materia de

matemáticas a través de la CE.M.10, en la que se expresa la necesidad de desarrollar destrezas sociales respetando las emociones y experiencias de los demás; la materia de Economía y Emprendimiento (CE.EE.1) donde se invita a trabajar la identidad del alumnado, así como la gestión eficaz de las emociones para poder adaptarse a entornos cambiantes, la materia de Educación en Valores Cívicos (CE.EVCE.4) en la que se trabajan los sentimientos propios y ajenos, así como el aspecto emocional del alumnado o la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual (CE.EPVA.5) en la que se invita a explorar las emociones a través de la producción artística.

Vinculación con el perfil de salida

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC3, CC4.

PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

En cuanto a los principios pedagógicos, la adquisición y desarrollo de las competencia específicas ha de regirse, en general, tanto por lo que indica la ley para las enseñanzas básicas como por los propios valores que pretende transmitir la materia. De esta manera, a la hora de diseñar y aplicar las distintas situaciones y actividades de aprendizaje se prestará atención a su significatividad y contextualización, así como a su adaptación a los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favoreciendo la inclusión, la capacidad de aprendizaje autónomo y el trabajo en equipo. Asimismo, se promoverán la participación activa y razonada, el hábito de la lectura y de la correcta expresión oral y escrita, el diálogo respetuoso y la cooperación con los demás, el ejercicio del pensamiento crítico, el respeto por las normas y valores comunes, el uso de técnicas de mediación y resolución pacífica de los conflictos, el desarrollo de hábitos de vida saludables y sostenibles, el uso seguro de las tecnologías de la información y la comunicación, además de la práctica de la gestión asertiva de las emociones y las relaciones afectivas con los demás y con el medio. Es conveniente también que el desarrollo de las distintas competencias se produzca de modo integrado, a través de la realización de proyectos interdisciplinares y de la resolución colaborativa de problemas, promoviendo la autoestima, la responsabilidad, la capacidad reflexiva y la autonomía del alumnado.

A su vez, cada una de estas competencias se despliega en dos niveles integrados: uno más teórico, dirigido a la comprensión significativa de los conceptos y cuestiones más relevantes de la materia, y otro, más práctico, orientado a promover, desde el ámbito de la reflexión y el diálogo argumentativo, conductas y actitudes acordes con aquellos valores éticos, cívicos y ecosociales que inspiran la convivencia.

Finalmente, y en cuanto a los criterios de evaluación, estos se formulan en relación directa a cada una de las competencias específicas y han de entenderse como herramientas de diagnóstico y mejora en relación con el nivel de desempeño que se espera de la adquisición de aquellas. Dado el enfoque competencial del currículo, tales criterios han sido diseñados para evaluar no solo los productos, sino también los propios procesos de aprendizaje, y para hacerlo a

través de instrumentos de evaluación variados y ajustables a distintos contextos y situaciones de aprendizaje.

CONEXIONES ENTRE COMPETENCIAS (Contribución de la materia al logro de las competencias).

Para promover un aprendizaje global, contextualizado e interdisciplinar, el desarrollo competencial de una materia no debe concebirse de un modo serial o atomizado, sino desde la comprensión de las relaciones de implicación de unas competencias específicas con otras, así como con las que se puedan dar entre competencias específicas de distintas áreas y de todas ellas con las competencias clave que determinan el Perfil de salida del alumnado al término de la etapa.

Así, y en primer lugar, conviene subrayar la interconexión entre las distintas competencias específicas de la materia de Atención Educativa de las que las tres primeras están referidas a ámbitos específicos pero interconectados de aprendizaje (la igualdad, donde se incluye la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención activa de la violencia de género; la prevención de la violencia contra personas con discapacidad, la igualdad de trato, respeto y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal, social o cultural. Esta interrelación entre competencias implica la necesidad de concebir e impartir la materia como un todo orgánico, en el que tanto los contenidos, procedimientos, actitudes y valores relativos a cada competencia específica, como los saberes básicos relacionados con ella, se relacionan de manera horizontal con los relativos al resto. Así, por ejemplo, las habilidades y actitudes relativas al logro de la autonomía y el autoconocimiento están necesariamente ligadas a aquellas otras que permiten entender el entorno social y participar de cierta forma en él, a la vez que ambas se conectan con el establecimiento de determinadas relaciones con el medio natural.

Todo ello desde una perspectiva que, en general, quiere aunar la reflexión, la cooperación, el diálogo y las actitudes emocionales, en una misma consideración y evaluación crítica de los valores personales y sociales.

De otro lado, el carácter de la materia de Atención Educativa facilita su implicación en el desarrollo de las competencias específicas de otras materias de la etapa. Así, y a modo orientativo, se puede establecer una relación de complementación con las competencias de la materia común de Geografía e Historia, tal como el análisis desde una perspectiva histórica y crítica de la discriminación de las minorías y las mujeres, la realización de propuestas con las que contribuir al desarrollo sostenible, la paz y la cohesión social, y la comprensión del origen y la dimensión histórica de los sistemas y principios democráticos o los derechos humanos.

Otra posible conexión comprende aquellas competencias específicas de la materia de Biología y Geología especialmente orientadas a obtención de información y el análisis científico de cuestiones relacionadas con los problemas ecosociales y la ética ambiental. Es también sugerente la implicación con las competencias específicas de las materias de Educación Plástica, Visual y Audiovisual y de Música, en tanto que el análisis y desarrollo de la creación artística representa un ámbito idóneo para la educación emocional y, en general, para el reconocimiento de los valores propios y comunes.

En cuanto a la contribución a las competencias clave, la materia de Atención Educativa supone el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, en cuanto implica la comprensión, interpretación y valoración crítica de textos y otros documentos, el ejercicio de la expresión oral y escrita, y el intercambio de información a través del diálogo cooperativo y respetuoso con los demás. Con respecto a la competencia personal, social y de aprender a aprender, la materia de Atención Educativa resulta fundamental para el análisis autónomo y crítico, tanto de los propios objetivos y valores como de aquellas pautas normativas que han de regular la vida social. Así mismo, la reflexión sobre los propios propósitos y las relaciones y obligaciones sociales y con el entorno, o el reconocimiento, evaluación y gestión de las emociones propias y ajenas, resultan esenciales para el desarrollo de la motivación y la propia capacidad de aprendizaje. Con respecto a la competencia en matemática, ciencia, tecnología e ingeniería, la materia de Atención Educativa ha de considerar la información científica como fuente de datos para la reflexión ética sobre determinadas cuestiones a la par que desvelar y tratar los problemas fundamentales de carácter ético que suponen la investigación científica y las aplicaciones tecnológicas que se derivan de ella. En cuanto a la competencia digital, es imprescindible dotar a la misma de aquellos criterios en el buen uso y difusión de la información que exige la convivencia en un entorno digital globalizado; de ahí la oportuna contribución desde el ámbito de la ética comunicativa y la reflexión en torno a la desinformación, la protección de datos, el derecho a la intimidad o las situaciones de acoso en las redes. La contribución al desarrollo de la competencia emprendedora viene dada por el énfasis de la materia en la adquisición de estrategias conjuntas de pensamiento y acción para el análisis y planificación de ideas y proyectos transformadores de valor sostenible bajo el enfoque ético de la responsabilidad social. Con respecto a la competencia en conciencia y expresión culturales, la materia de Atención Educativa ha de contribuir al desarrollo de actitudes y valores relativos al respeto por el patrimonio artístico y la diversidad cultural, así como a la creatividad y la expresión y gestión asertiva de las emociones. Finalmente, la materia de Atención Educativa contribuye muy especialmente al despliegue de la competencia ciudadana, en tanto el análisis de la dimensión moral y social de la propia identidad, de los hechos sociales, históricos y normativos que la condicionan, y de los problemas éticos que el ejercicio de una ciudadanía activa ha de afrontar, requieren del espacio educativo específico que representa esta materia como el lugar más adecuado para su desarrollo. En este último sentido, la materia de Atención Educativa resulta imprescindible para que el alumnado pueda afrontar de modo crítico, autónomo y en diálogo con los demás todas las cuestiones relativas a los valores vigentes, su naturaleza, el marco ético en que adquieren sentido y la controversia, inevitable en una sociedad plural, en torno a su legitimidad.

SABERES BÁSICOS.

La materia de Atención Educación introduce al alumnado en un repertorio de categorías, conceptos y procedimientos básicos que están asociados a los contenidos transversales del currículo donde se incluyen no solo contenidos relacionados con la responsabilidad como ciudadanos desde la perspectiva personal, sino también a su relación con el medio ambiente y la sostenibilidad. De esto modo, se han tenido en cuenta no solo la estructura lógica y disciplinar de los contenidos, sino también la estructura psicológica del alumnado, conformada por la experiencia con sus iguales, por las interacciones familiares y sociales, o por elementos tan influyentes como el entorno mediático, la publicidad, las opiniones y creencias que circulan en las redes sociales, y otros muchos elementos culturales, así como, naturalmente, por su propio nivel de madurez psicológica, social y moral. Los retos y desafíos del siglo XXI, como marco global de referencia, han orientado en buena medida la elección de los contenidos que se tratarán.

Los saberes básicos se distribuyen en dos bloques:

En el primero de ellos, denominado **"Principales desafíos del siglo XXI"** se abordan cuestiones estrechamente vinculadas con las necesidades sociales actuales, fomentando una escuela comprometida con la acción y la responsabilidad social. Algunos de los retos educativos, entre los que existe una absoluta interdependencia, son el pensamiento crítico y la cultura digital, el medio ambiente, el consumo responsable, la vida saludable, aprender a lo largo de la vida, la resolución pacífica de los conflictos, la aceptación de la incertidumbre, la equidad y la inclusión, el proyecto colectivo, y la cooperación y convivencia, que también podría desarrollarse en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Sin duda, todos ellos sirven para entender el mundo que nos rodea, pero también para utilizar los conocimientos para el desarrollo de destrezas y actitudes con los que resolver necesidades actuales.

En el segundo de los bloques, denominado **"Vivir en comunidad",** se tratará tanto el conocimiento del ser humano como individuo con rasgos concretos, pero que requiere de un proceso de socialización durante su vida, desde el mismo momento del nacimiento hasta su propia muerte, a través de determinados agentes como la familia, la escuela, los amigos o los medios de comunicación, entre otros.

El individuo está dotado de unas características físicas, psíquicas y morales que lo identifican y que conforman su identidad. De ahí que cada individuo sea único y requiera de un espacio propio que le confiera libertad. Todo ser humano que convive en sociedad debe asumir la responsabilidad de sus acciones, en la medida que tiene conciencia moral para distinguir entre lo correcto y lo incorrecto, entre lo bueno y lo malo, o lo menos malo.

Asimismo, los seres humanos, sin distinción, merecen un trato digno que posibilite su desarrollo como personas, merecedoras de todo el respeto moral, entendiendo la discriminación o la esclavitud como acciones que atentan contra la dignidad.

Bloque I: "Principales desafíos del siglo XXII"

1º ESO

A.1. Pensamiento crítico. La curiosidad, la proactividad, la formulación de cuestiones o retos, y la información contrastada.

A.2. La cultura digital. Las redes sociales en el siglo XXI. Cambios e impacto. La inteligencia artificial.

A.3. El respeto al medio ambiente. La aproximación a las emergencias medioambientales a nivel local y global. Los límites del planeta. El agua como recurso finito. El respeto hacia los animales.

A.4. La vida saludable. La alimentación y el deporte. El descanso y el sueño.

A.5. Aprender a lo largo de la vida: cómo adquirir conocimientos, destrezas y actitudes. Capacidad de escucha. La paciencia.

A.6. La resolución pacífica de conflictos. La ausencia de paz y la guerra. La convivencia pacífica a diferentes escalas de la sociedad. Sensibilización de la situación actual.

A.7. La equidad y la inclusión: el respeto a la diversidad.

2º ESO:

A.1. El pensamiento crítico. Las distorsiones cognitivas.

A.2. La cultura digital. Análisis DAFO (debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades). Los derechos digitales.

A.3. El medio ambiente. La emergencia climática: causas e impacto presente y futuro. Energías renovables.

A.4. El consumo responsable: reciclar y reducir. La sostenibilidad.

A.5. La vida saludable. La interrelación de la salud física, el estado físico y el estado mental. La prevención de las adicciones.

A.6. Aprender a lo largo de la vida. Las habilidades relacionadas con la inteligencia emocional.

A.7. La resolución pacífica de conflictos: la libertad y la seguridad. Prevenir el discurso del odio. Las escalas de la violencia.

A.8. La equidad y la inclusión: ideas y pensamientos diversos bajo los parámetros del respeto. Los proyectos colectivos.

3º ESO:

A.1. El pensamiento crítico: el sentido del humor y la creatividad.

A.2. La cultura digital. La comunicación multimodal. Los comportamientos en las redes. La ética, la tecnología y el futuro de la humanidad.

A.3. El medio ambiente: el respeto a los ecosistemas del planeta, terrestres y acuáticos. La ética y la ecología. Las comunidades sostenibles.

A.4. El consumo responsable: propuestas y beneficios.

A.5. La vida saludable: la salud emocional. Prácticas saludables en el día a día. Propuestas de mejora.

A.6. La aceptación de la incertidumbre. La zona de confort y el miedo al cambio. La gestión del miedo.

A.7. Aprender a lo largo de la vida: La plasticidad del cerebro.

A.8. La resolución pacífica de conflictos: el sistema democrático. La garantía de la paz y la seguridad. Los procesos de paz. El diálogo. La cooperación y convivencia.

4º ESO:

A.1. El pensamiento crítico y la cultura digital. Su impacto en la sociedad, la economía, la ciencia y la tecnología, la cultura o la política. La infoxicación y la desinformación.

A.2. El medio ambiente: principales acciones para evitar la degradación del medio ambiente. Propuestas cotidianas y en el entorno.

A.3. El consumo responsable. La producción sostenible: reciclar, reducir, reutilizar, recuperar y reparar.

A.4. La aceptación de la incertidumbre: la ansiedad.

A.5. Aprender a lo largo de la vida: iniciativa, autoconocimiento y apertura hacia los demás. Organización y atención plena.

A.6. La resolución pacífica de conflictos: los mecanismos del sistema democrático. La comunicación multimodal, el diálogo y la escucha.

A.7. La cooperación y la colaboración. Las alianzas para alcanzar los objetivos. Ejemplos en diferentes escalas y diversos espacios.

A.8. La equidad y la inclusión: la empatía y la generosidad hacia los demás y hacia uno mismo.

Bloque II: "Vivir en comunidad"

1º ESO

B.1. Las etapas de la vida. La relación con el entorno. las habilidades sociales. La empatía.

B.2. La gestión de las emociones y repercusión en los comportamientos individuales y colectivos.

B.3. Cómo afrontar los cambios: confianza, persistencia, autocrítica, flexibilidad, ensayo-error o trabajo en equipo.

B.4. La alfabetización mediática e informacional.

B.5. La gestión del tiempo y el espacio. Concentración.

B.6. La dignidad humana. Los derechos de la infancia: principios fundamentales y ejemplos cotidianos.

2º ESO

B.1. Los cambios en la adolescencia. La búsqueda de la identidad personal.

B.2. La educación afectivo-sexual en las etapas de la vida.

B.3. Las aplicaciones tecnológicas y no tecnológicas para el desarrollo. La complejidad de las relaciones humanas.

B.4. Los factores que intervienen en la memoria, la velocidad de procesamiento y la atención.

B.5. La dignidad humana. La convención de los derechos de la infancia: origen e impacto a nivel local y global.

3º ESO

B.1. Las relaciones afectivo-sexuales y las conductas de riesgo. Las relaciones tóxicas. El respeto a la privacidad.

B.2. Las relaciones sociales: importancia. Vivir en sociedad: las reglas de la convivencia. Diversas formas de ordenar la sociedad. La democracia.

B.3. La ciberseguridad: el uso seguro de las tecnologías. La identidad digital. La suplantación de la identidad. La privacidad y el respeto en las redes sociales.

B.4. La dignidad humana. La declaración Universal de los Derechos Humanos: conceptos básicos. Análisis de casos prácticos sobre violaciones de los derechos humanos, cotidianos y actuales, a nivel local y global. Los derechos fundamentales y las tradiciones.

4º ESO

B.1. La igualdad real y efectiva. Los roles de género y los estereotipos.

B.2. La dignidad humana. La declaración de los derechos humanos y su importancia en la sociedad actual. Principios básicos y vulnerabilidad.

B.3. Los derechos humanos aplicados a la era digital.

B.4. Un mundo globalizado: su impacto en las relaciones humanas.

B.5. Conservación y defensa del patrimonio: conceptos y ejemplos de patrimonio histórico, cultural, artístico, natural e industrial y su importancia.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 1º,2º, 3º Y 4º de ESO

Competencia específica 1.

Buscar, comparar, seleccionar y organizar información sobre temas relevantes del presente y de los desafíos del futuro, a través de varias fuentes de información, así como valorar de manera reflexiva y crítica su contenido para adquirir conocimientos y expresar opiniones personales en diversos formatos contribuyendo a la alfabetización multimodal.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR CURSOS:

1º y 2º ESO	*3º y 4º ESO*
1.1. Buscar, comparar y seleccionar información procedente de fuentes confiables para elaborar y presentar contenidos en distintos formatos, como textos, imágenes, videos o presentaciones, desarrollando las habilidades técnicas necesarias para utilizar las herramientas tecnológicas y de información disponibles para contribuir a la alfabetización multimodal. 1.2. Elaborar juicios argumentados, respetando las opiniones de los demás, sobre los principales retos del mundo actual y los desafíos del futuro desde una perspectiva global. 1.3. Aplicar destrezas técnicas para resolver problemas simples y llevar a cabo tareas de forma eficiente, utilizando herramientas digitales y tecnológicas de manera responsable y ética.	1.1. Elaborar y presentar desempeños originales y creativos en formatos multimodales, utilizando habilidades de búsqueda, comparación, selección y organización de información procedente de fuentes fiables para abordar los retos y desafíos actuales y futuros de manera efectiva. 1.2. Producir y expresar juicios argumentados, respetando las opiniones de los demás y haciendo patente la propia identidad, sobre los principales retos del mundo actual y los desafíos del futuro desde una perspectiva global. 1.3. Demostrar destrezas técnicas para resolver problemas y llevar a cabo tareas de forma autónoma, eficiente y efectiva, utilizando herramientas digitales y tecnológicas de manera responsable y ética

Competencia específica 2. Conocer los principales desafíos del siglo XXI identificando las causas y consecuencias de los retos a los que se enfrenta el individuo en particular y la sociedad en general, mediante el tratamiento y el análisis de información, favoreciendo la resolución de retos que contribuyan al desarrollo sostenible para promover una ciudadanía global y responsable con los demás y con el medio ambiente.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR CURSOS:

1º y 2º ESO	*3º y 4º ESO*
2.1. Identificar, valorar y mostrar interés por los principales retos y desafíos que afectan a la sociedad en la actualidad y en el futuro, mediante el estudio de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, adoptando una posición crítica y proactiva hacia los mismos. 2.2. Conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible, realizando propuestas que contribuyan a su logro, aplicando métodos y proyectos de investigación. 2.3. Fomentar la resolución de retos que contribuyan a reflexionar sobre el desarrollo sostenible, promoviendo una ciudadanía global y responsable, en relación con los demás y el medio ambiente.	2.1. Entender y afrontar, desde una perspectiva ecosocial, los retos y desafíos del siglo XXI que afectan a la sociedad actual y futura, teniendo en cuenta sus relaciones de interdependencia y ecodependencias adoptando una posición crítica, reflexiva y proactiva. 2.2. Conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible, realizando propuestas que contribuyan a su logro, aplicando métodos y proyectos de investigación e impulsando la reflexión y el debate para generar una posición crítica original y personal. 2.3. Fomentar la resolución de retos que contribuyan al desarrollo sostenible, promoviendo una ciudadanía global y responsable, en relación con los demás y el medio ambiente.

Competencia específica 3. Desarrollar habilidades personales, tanto las destrezas técnicas para desempeñar tareas o funciones específicas como las competencias personales de comunicación y de interacción con el entorno, para impulsar un desarrollo crítico, reflexivo y emocional.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR CURSOS:

1º y 2º ESO	*3º y 4º ESO*
3.1. Comunicar de manera efectiva y clara sus ideas y pensamientos, utilizando destrezas comunicativas y emocionales para expresarse de forma adecuada y respetuosa. 3.2. Identificar y comprender diferentes puntos de vista y perspectivas en su entorno, reflexionando críticamente sobre ellos y considerando cómo pueden influir en su propia opinión y comportamiento. 3.3. Reconocer y aplicar estrategias de aprendizaje que les permitan mejorar su desempeño en tareas específicas, reflexionando sobre su propio proceso de aprendizaje y tomando medidas para mejorar en áreas en las que necesiten más práctica o apoyo.	3.1. Utilizar y demostrar habilidades comunicativas efectivas, tanto en la presentación de información como en la escucha activa y la retroalimentación constructiva, con el fin de establecer relaciones interpersonales saludables y respetuosas. 3.2. Utilizar habilidades emocionales para desarrollar la resiliencia y la capacidad de adaptación en situaciones de desafío y cambio, a través de la gestión adecuada de las emociones propias y de la empatía con los demás. 3.3. Evaluar su propio aprendizaje, identificando sus fortalezas y debilidades, estableciendo objetivos de aprendizaje específicos, tomando medidas para mejorar su desempeño y reflexionando sobre cómo aplicar las habilidades y conocimientos adquiridos a situaciones cotidianas y relevantes para la vida.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Al no existir un currículo ni un libro de texto, los profesores que imparten la asignatura se ayudan de películas, documentales, presentaciones, artículos de prensa, páginas web, etc. para preparar y dinamizar las clases.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS.

PRIMER TRIMESTRE

Discriminación social y racismo

Adicciones

SEGUNDO TRIMESTRE

Redes sociales y sus riesgos

Uso correcto de las TIC

TERCER TRIMESTRE

Medio Ambiente: problemática actual y problemas a largo plazo.

Cambios climático, desarrollo sostenibles y retos del mundo actual.

EVALUACIÓN. INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN.

En cuanto a los instrumentos y herramientas de evaluación, se podrán realizar breves pruebas escritas así como trabajos monográficos sobre los contenidos que se traten en el aula. Se evaluará, además, la participación en clase y la actitud activa en el aula. En general los principales instrumentos de evaluación han sido los trabajos y las exposiciones realizados por los alumnos/as sobre los vídeos y explicaciones planteados por los profesores, en cuanto a la calificación no podrá ser inferior nunca a suficiente.

Algunas cuestiones que se pueden evaluar son las siguientes:

- Formulación y análisis de argumentaciones y opiniones.
- Formulación de opiniones respetando a los compañeros y compañeras.
- Lectura crítica de diferentes tipos de textos.
- Definición y clasificación de diferentes conceptos.
- La realización de pruebas específicas.

- Preocupación por la correcta presentación del trabajo.
- Actitud favorable hacia el orden y el rigor en el trabajo.
- Los trabajos personales.
- El cuaderno del alumno.
- La observación en el aula.
- Actitud de respeto hacia los compañeros.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La materia está muy abierta a optar por criterios muy diversos para evaluar al alumno y darle una nota de calificación objetiva y adecuada a su trabajo y asimilación de contenidos. Se dará más importancia a la participación en el aula porque se van a tratar los temas fundamentales a través del diálogo y la intervención en clase. Una vez que sepan cuáles son las normas del diálogo deben llevarlo a cabo en el aula y será evaluable. La falta de respeto por la opinión de un compañero o no respetar el turno de palabra se considerará como un punto negativo si el alumno reitera su comportamiento.

Pero no sólo debemos evaluar el comportamiento hacia la materia o la actitud en el aula, sino también el trabajo individual por escrito y el esfuerzo que requiere, por lo que pensamos que para evaluar a los alumnos utilizaremos los siguientes criterios de calificación:

Actividades trabajos en clase 80% - actitud y comportamiento 20%

La nota final de la asignatura será la media aritmética de los resultados obtenidos en cada uno de los bloques pero no será inferior a suficiente.

MEDIDAS DE REFUERZO Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

La atención a la diversidad del alumnado se orientará a alcanzar los objetivos y las competencias establecidas para la Educación Secundaria y se regirá por los principios de calidad, equidad e igualdad de oportunidades, normalización, inclusión educativa, igualdad entre mujeres y hombres, no discriminación, flexibilidad, accesibilidad universal, Diseño Universal de Aprendizaje y cooperación de la comunidad educativa.

Las medidas con las que vamos a trabajar en la asignatura de Atención Educativa tienen como finalidad permitir a todo el alumnado el desarrollo de las competencias previsto en el Perfil de salida y la consecución de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, por lo que en ningún caso podrán suponer una discriminación que impida a quienes se beneficien de ellas obtener la titulación correspondiente. Para lograr este

objetivo, se realizarán ajustes o adaptaciones curriculares y organizativas con el fin de que el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo pueda alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales.

En particular, se establecerán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación de la materia para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que presente dificultades en su comprensión y expresión. Estos ajustes o adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para disminuir las calificaciones obtenidas.

Las medidas ordinarias que aplicaremos dentro de cada unidad didáctica son el refuerzo educativo y la adaptación curricular no significativa. En el refuerzo educativo no modificaremos los contenidos, sólo adecuaremos las actividades y la forma de evaluar el aprendizaje. En cuanto a las actividades, serán actividades que se caractericen por estar secuenciadas en su dificultad. Son, pues, relaciones de actividades que van paso a paso para que cada alumno o alumna que las necesite comience por el punto donde se encuentra su nivel curricular.

Por último, se utilizarán materiales diversos para facilitar la adquisición de los aprendizajes por diferentes vías y estrategias: (esquemas, fichas, vídeos, normas, material informático, diccionario de español y otros idiomas de los alumnos…)

En cuanto a la adecuación de los procedimientos de evaluación diversificaremos las técnicas e instrumentos de evaluación, priorizando, entre ellos, la observación del aprendizaje del alumnado, la entrevista y el análisis de sus distintas producciones. Evaluaremos con mayor frecuencia, es decir, realizaremos, en la medida de lo posible, un seguimiento del desarrollo de las actividades del alumnado. Además, ofreceremos ayudas como dar más tiempo para su realización, en el caso que sea necesario.

Junto a estas medidas llevaremos a cabo, si es necesario, otras como la adecuación de los contenidos de la Unidad. En este caso, se seleccionan los aprendizajes básicos y nucleares para que el alumnado destinatario de esta medida centre su atención y estudio en ellos. También la adecuación de los criterios de evaluación. Dado que los contenidos se han reducido a los básicos o nucleares, al evaluar al alumnado al que se le aplica esta medida, es necesario que se tenga en cuenta esta circunstancia en los criterios de evaluación. De igual forma, cuando se realizan pruebas escritas, éstas garantizarán que los contenidos de esta adaptación curricular no significativa suponga un porcentaje adecuado de los contenidos que aparecen en ella.

Por otro lado, se entiende, también, por alumnado con necesidad específica de apoyo educativo aquellos alumnos y alumnas que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria, bien sea por presentar necesidades educativas especiales, por retraso madurativo, por trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, por trastornos de atención o de aprendizaje, por desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje, por encontrarse en situación de vulnerabilidad socioeducativa, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar, para poder alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.

En la materia de Atención Educativa se establecerán una serie de medidas que permitan que el alumnado con necesidades específicas en apoyo educativo pueda concluir con éxito sus estudios. Estas adaptaciones requieren una evaluación psicopedagógica realizada por el Departamento de Orientación, con la colaboración del profesorado que imparte la materia de Atención Educativa. Tras la evaluación se emitirá un informe que incluirá, al menos, los siguientes apartados:

PROGRAMAS DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN.

Para aprobar la materia de Atención Educativa durante el curso, el alumnado deberá superar cada uno de los trimestres. Aquellos alumnos o alumnas que tengan algún trimestre suspenso podrán realizar una recuperación de los contenidos pendientes en el mes de junio. Si terminado el curso en el mes de junio siguen sin superar la materia la tendrán pendiente para el siguiente curso.

Con los alumnos que tengan la materia pendiente del curso anterior se llevará a cabo un plan de recuperación. Dicho plan consistirá en la realización de unas actividades que serán revisadas por el profesor o profesora y que deberán entregar en el día establecido. Es indispensable para aprobar la materia, la realización de todas las actividades y que sean entregadas dentro del plazo. Es fundamental que las actividades estén bien presentadas, por lo que se tendrá en cuenta el orden, la caligrafía, y la expresión escrita.

Además, se realizará un examen en una fecha que será publicada con suficiente antelación sobre los contenidos de la materia del curso pendiente.

INCORPORACIÓN DE LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES.

Es indudable la relación que existe entre los contenidos transversales del currículo y los contenidos de la materia de Atención Educativa puesto que éstos parten de aquéllos, según señala el Decreto que cito a continuación:

El currículo de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) en Aragón se aprueba a través de la Orden ECD/1172/2022 de 2 de agosto, y está vigente en la actualidad, si bien ha sido modificada por la Orden ECD/867/2024 de 25 de julio para adaptaciones y actualizaciones, según informa Educaragón. Esta orden autonómica desarrolla el Real Decreto 217/2022 del Gobierno de España, que establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la ESO.

Normativa principal:

Orden ECD/1172/2022, de 2 de agosto:

Aprueba el currículo y las características de la evaluación de la ESO en Aragón.

Orden ECD/867/2024, de 25 de julio:

Modifica la Orden anterior, estableciendo la aplicación del currículo en los centros docentes aragoneses.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Teniendo en cuenta que los contenidos de esta materia están asociados en muchos casos a la celebración de los Días Internacionales, desde Atención Educativa participaremos activamente en todas las actividades que se planteen en el centro y que tengan relación con los contenidos transversales, los días Internacionales y los contenidos de la propia materia.

Por otro lado, procuraremos que nuestro alumnado tenga contacto directo con el trabajo de algunas ONGs. Para ello, intentaremos contactar con personas relacionadas con estas organizaciones y procuraremos que nos visiten y expliquen sus objetivos y sus actividades.

También intentaremos contactar con personal sanitario o con trabajadores de distintas instituciones, para que el alumnado reciba información de primera mano sobre temas de educación para la salud o sobre el funcionamiento y objetivos de las diferentes instituciones.

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE Y DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

El proceso de enseñanza-aprendizaje requiere un seguimiento continuo de sus avances con el objetivo de detectar a tiempo aquellas iniciativas o metodologías que no están teniendo el resultado deseado y corregir aquellos errores que se encuentren. La evaluación de los docentes, lejos de pretender ser una crítica a su trabajo o limitar su libertad de cátedra, se configura como un proceso para mejorar el desempeño de su labor y garantizar que se alcanzan los objetivos educativos que se ha marcado un centro educativo. El alumno, su bienestar y su aprendizaje, está en el centro de esta concepción.

Es, además, una de las labores inherentes a la educación: los docentes deben dar seguimiento no solo del aprendizaje que logran los alumnos, sino también de la efectividad de los procesos de enseñanza que ponen en práctica.

El proceso de evaluación docente persigue, por tanto, unos objetivos que podemos sintetizar en:

Analizar y detectar si la práctica docente se adecua a las particularidades de un grupo y a las necesidades de los alumnos.

Detectar dificultades particulares que puedan repercutir en el proceso de enseñanza.

Comprobar que la implementación de la programación educativa se ajusta a lo planificado.

Realizar un análisis crítico, individual y colectivo de la labor docente con la intención de mejorar en los aspectos posibles.

Realizar un ejercicio de transparencia sobre la práctica docente de cara al resto de la comunidad escolar.

Para alcanzar estos objetivos disponemos de una serie de herramientas y métodos que podemos poner en marcha para la evaluación del profesorado. El proyecto educativo de centro (PEC) es el documento que se encargará de definir los criterios, prioridades y planteamientos metodológicos para implementar su programa educativo. Esta “hoja de ruta” del centro educativo recogerá de forma más detallada las vías de evaluación y autoevaluación que se aplicarán a la comunidad educativa, incluidos los docentes. No obstante, es a través del proyecto curricular del centro (PCC) como se lleva a la práctica, ya que este debe incluir los criterios para que los profesores evalúen y revisen su propia práctica docente. De hecho, algunas de las funciones del PCC son las de implicar más a los profesores en su práctica docente y reflexionar sobre la misma.

A la hora de evaluar la actividad docente, se prestará atención tanto a la competencia del profesional (su formación en la materia que imparte y las herramientas pedagógicas que pone en práctica) como a su labor efectiva en el aula (la planificación de las unidades, los recursos y metodologías que pone en práctica, cómo evalúa y da seguimiento a sus alumnos, etc).

Las herramientas y métodos más habituales para evaluar la labor docente son:

Que los alumnos rellenen un cuestionario con preguntas sobre la labor del profesor (motivación, organización, actividades, clima del aula, diversidad…).

Seguimiento de los resultados académicos de los grupos que tiene asignados cada docente.

Intervención de un observador externo, ya sea de forma presencial en el aula mientras el profesor desarrolla su trabajo o de forma remota a través de grabaciones y entrevistas con compañeros del claustro que puedan aportar información objetiva.

Reflexión privada del propio docente, con énfasis en el análisis de sus resultados y propuestas de mejora.

La evaluación de los docentes se desarrolla, necesariamente, de forma paralela al propio proceso educativo. No hay un único momento idóneo para realizar la evaluación. En función del método que se utilice podrá determinarse una periodicidad, pero los momentos habituales son al cierre de cada trimestre y del curso académico.

El proceso de evaluación que establece cada centro en su PEC y que se articula a través del PCC, muestra el compromiso con su alumnado y la comunidad educativa. El diseño de herramientas de evaluación a la altura del desafío que supone la actividad docente y la capacidad de dar respuesta a aquellas dificultades que puedan surgir, marcarán la diferencia en la calidad que un centro educativo ofrece a su alumnado.

Por otro lado, en cuanto a la evaluación de la programación didáctica deberíamos reflexionar sobre:

Actualización de la normativa que debe tenerse en cuenta en la programación.

Contextualización de la programación a las características del Centro y del grupo de alumnos para el que se está diseñando.

La adecuación de la programación para conseguir los objetivos didácticos propuestos y contribuir al logro de los objetivos y de las competencias correspondientes a la etapa.

Porcentaje de alumnos que han conseguido con éxito los aprendizajes propuestos.

Forma en la que la programación ha contribuido a desarrollar el hábito lector.

Adecuación de la metodología empleada a las características de los alumnos, si se han ofrecido alternativas para que los alumnos pudieran elegir y se ha conseguido motivar y despertar el interés de los alumnos.

Cómo han funcionado los recursos didácticos y organizativos utilizados.

Si se han adaptado las propuestas didácticas a las necesidades de todos los alumnos.

Si se ha actuado con la flexibilidad adecuada para hacer los ajustes necesarios sobre la práctica.

Para evaluar la Programación didáctica debemos diseñar una serie de **indicadores de logro** para comprobar cómo ha funcionado la planificación de la programación. Por otro lado, elaboraremos

un **procedimiento** adecuado para recoger de forma sistemática los datos necesario y propondremos **medidas de mejora** que sirvan para optimizar el proceso.

INDICADORES DE LOGRO:

Los indicadores de logro son una serie de preguntas que sirven para reflexionar sobre la actuación con los alumnos y sobre los aspectos que se recogen en la programación:

- Sobre los materiales: ¿permiten la manipulación, son accesibles para los alumnos, son atractivos, son suficientes…?
- Si la planificación ha sido adecuada: número y duración de las actividades, nivel de dificultad, interés para los alumnos, significatividad para el proceso de aprendizaje, si las actividades estaban basadas en los intereses de los alumnos, con objetivos bien definidos, si se han incluido propuestas de aprendizaje colaborativo.
- si el alumnado está motivado, se ha despertado su curiosidad, si todos han participado activamente. ..
- Si se ha tenido en cuenta la participación de las familias, las medidas de atención a la diversidad, el uso de las TIC, si se han incluido los temas transversales.

Por otro lado, también se debe desarrollar un **PROCEDIMIENTO** para recoger los datos necesarios. Por último, en función de los datos que hayamos obtenido habrá unos instrumentos más adecuados que otros, algunos son:

- **hojas de registro** donde ir adecuando los aspectos más cuantificables.
- un **diario de aula** donde recoger situaciones que se den en el aula sobre las que haya que reflexionar.
- C**uestionarios** o encuestas para que realicen los alumnos.
- **Rúbrica** de autoevaluación que ayude a cuantificar el grado de consecución de aspectos concretos.

Por último debemos señalar que la evaluación en educación siempre ha de ser un **INSTRUMENTO DE MEJORA,** es por ello que debe aplicarse de forma continua y no dejarla para final de curso. Por tanto, se irá realizando en determinados momentos del curso escolar, por ejemplo, al terminar una unidad didáctica, que servirá para identificar aquellos aspectos que han supuesto una especial dificultad para los alumnos, necesidades de implementar actividades de refuerzo o ampliación, al finalizar un trabajo, al finalizar un proyecto.